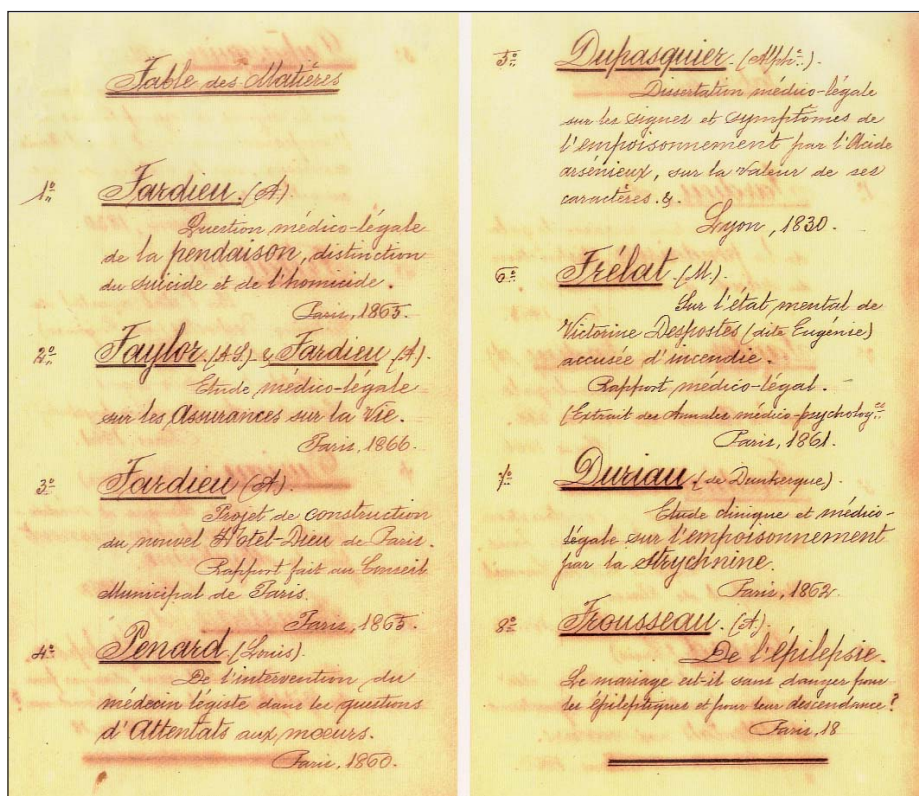


# Bibliofilia Médicolegal

ALFONSO GALNARES YSERN

Académico Numerario  
de la Real Academia de Medicina de Sevilla



No es un libro con unidad de texto, sino un tomo compuesto por la encuadernación de varios trabajos, aludiendo a esto el título que aparece en el tomo de *Melanges de Médecine Légale*. Esto añade valor histórico ya que permite deducir que hubo un primer médico legista francés que en el Siglo XIX reunió en un volumen ocho estudios publicados en los *Annales d'hygiène publique et médecine légale* y que con plumilla caligráfica añadió a modo de índice la *Table de Matières* que aparece al principio de esta página y un posterior poseedor del libro que lo completó a lápiz con el nombre de los autores y las fechas de su nacimiento y defunción y que lo incluyó en una biblioteca, que debió de ser importante ya que el tomo con sus iniciales en el lomo aparece numerado como 23 F-5 y conteniendo en algunas páginas un sello de caucho en el que se lee *Biblioteca de M. de Hevia Romay*, la cual suponemos con fundamento que estuvo situada en La Habana.

Tres de los trabajos se deben a Tardieu. El primero está dedicado a la ahorcadura, en el que aparte de exponer magistralmente la teoría y dentro de la cual detenerse con un detalle superior al habitual en la técnica de observación en el levantamiento del cadáver,

desarrolla el tema de la distinción entre suicidio y homicidio y esto sobre la base de un caso de su experiencia en el que, en contra de lo que se pensaba, pudo demostrar que unas equimosis alineadas paralelamente al lazo habían sido producidas por las uñas de la mano en un frustrado intento de interrupción de la acción suicida.

Los otros dos trabajos de Ambroise Tardieu son en colaboración y tienen el especial interés de mostrar la amplitud del concepto de Medicina Legal a mediados del Siglo XIX. En uno de ellos, en cuya introducción se dice que el campo de la Medicina Legal no tiene límites y que le corresponden todos los casos donde la Medicina interviene en cualquier interés social público o privado, está firmado conjuntamente por Taylor, profesor de Medicina Legal en el Guy's Hospital de Londres y trata de un tema entonces tan novedoso como los seguros de vida, extendiéndose en consideraciones sobre la salud, las enfermedades y los hábitos (por primera vez que sepamos se mencionan las posibilidades, entonces muy dudosas, del acortamiento de la vida por el tabaco). El otro es un informe técnico y económico pedido por el Consejo Municipal de París sobre el proyecto de la construcción del Nuevo Hotel Dieu que en 1865 con otros catorce firmantes suscribió al final Tardieu como "rapporteur", lo que da idea del prestigio alcanzado por el maestro francés.

El trabajo de mayor extensión es el firmado por Louis Penard relativo a los atentados a las costumbres y desarrollado en 140 páginas. Como era de rigor en su época la descripción se distrae con el relato de una numerosa casuística en la que se incluyen los entonces muy valorados exámenes anogenitales del varón, pero también se hacen figurar datos entonces no habituales entre los que sobresale el interés didáctico de demostrar que la integridad del himen no es demostrativa de otra virginidad que la meramente anatómica y el de propugnar una clasificación escalonada de los atentados a las costumbres en cuatro figuras (ultraje al pudor, atentado al pudor, tentativa de violación y violación).

Finalmente están recogidos en el volumen dos temas de Toxicología, uno de ellos el de mayor antigüedad de todos, publicado por Dupasquier en 1830 sobre el envenenamiento por el arsénico y otro de Durián sobre el producido por estricnina, otro de Frélat que reproduce un informe sobre un caso de piromanía y otro de Trousseau que diserta sobre la epilepsia para concluir rotundamente que los epilépticos no pueden contraer matrimonio en su beneficio y en evitación de perjuicio a su descendencia. □